

PROC. ORDINARIO 2020-092

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2020, en la fecha me permito ingresar al Despacho el proceso de la referencia, por petición verbal del señor juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUÁREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

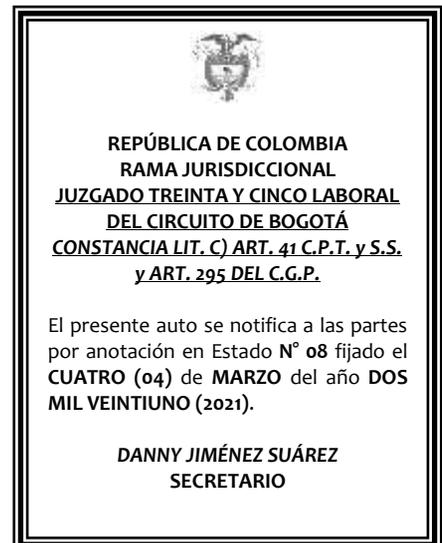
Visto el informe secretarial que antecede, este despacho **ADICIONA** el auto de fecha 21 de octubre de 2020 en el sentido de indicar, que se ordena notificar a la **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO** de la existencia del presente proceso.

En lo demás permanezca incólume el auto anterior.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

d176d9dbb8c0102b9c26cc7048a33a4bf5e59f8462e02dc5f71e2964e92beb

Documento generado en 01/03/2021 09:50:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>